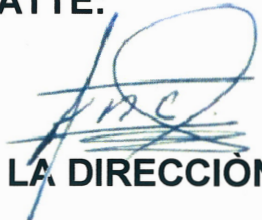


DECÁLOGO DE LA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE.

1. Promueve e impulsa en su interior una Cultura de Responsabilidad Social Empresarial que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
3. Hace públicos los valores de su empresa y se desempeña con base en un código de ética.
4. Vive al interior y al exterior de esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y respeto a la dignidad humana.
5. Promueve el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
6. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
7. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil y/o gobierno en la atención de las causas sociales que ha elegido.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

ATTE:



LA DIRECCIÓN.

